petalo de Larpidavistos da cichiquad

and an almayoni of hear symmetry

11 - 8101 36 linds 36 21 81 81003

SHOR ENGLISH MINISTER STREET SHOPING LO

Commence of the Commence of the Commence

effett me fheps vog blikvirge sid lag

the Pict of this ob Countries

Log of the house of the Hall some of

William Transfers of all the

uon sir e, thistir it

publicas y analadan

misarios para la elección de Sedadores,

and a digital supplies solventions substitute

*28 Optomaraprop of Ship Edd undity

Dis 27. -- Ordinaria -- Es aprobada-

el ania de la sosiem auterior, leven-

dose seguidamente tos Bolettings ele-

-- alleupt se educati sechidiser esiale

A propersion of in Consisting day

eirile abrece consinuentos A de Shunio

es fight evel cas sh comons sol à tib

unaling Sectiones para el surreg de les

Vocates aspended time con-cl. Appende

ended than the format is ducts offered

terio in nucea depla countries



the election of the street and 3890YHQ3 entite and the HOS BEHAVER Bicirales de Besau y medidas, puestos

THE CONTROL OF PARTIES AND ASSESSED.

trule and all as anyoned to element of the state of the s

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm, 62, á | Se satisfará por adelantado el importe de los anun-10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. | cios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago. ...

m citalians on citagan localisman PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gareta del 7 de Mayo) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Castolini 201 400 Obserbligge tod S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continuan sin novedad en su importante saindim sol el carolinicones à

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

- 211 231 016 to 50 to ABUNCIOS OFICIALES

Nám. 1613 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA 4104-mill

ANUNCIO -

Autorizada esta Presidencia, por la Exema. Diputación provincial, para adquirir los géneros necesarios para la confección de varias prendas de vestir con destino á los asilados en la Casa de Beneficencia de esta capital, ha creido conveniente, para el mejor servicio, anunciar un concurso al indicado objeto, y en su consecuencia

1. Que el expresado concurso se abre por el término de ocho días, contados desde el siguiente al de la Inserción de este anuncio en el Bolelin oficial.

2.º Que el objeto del mismo es la adquisición de los géneros detallados

Ropas de niño

200 metros algodón para calzonci-

400 id. pisanas para camisas y blu-

300 id. patén para pantalones. 200 id. algodón para forros

Ropas de niña

250 metros algodón para camisas. 300 id. pisanas para delantales. 200 id. cosuli para sayas.

200 id. pisana para aimohadas. 3.º Que las muestras de dichos géperos se pondrán de manifiesto en la Casa de Beneficencia durante los indicados ocho días, desde las nueve á la una de la mañana y desde las cuatro à las seis de la tarde, à los industriales à quienes interese, para que en

SIRIFA 19% EDIFFECT OF THUSTHEONED su vista puedan fijar el precio y condiciones à que podrían cederlos.

sair account sets a retrained of the

4.º Que las proposiciones deberán presentarlas por escrito, firmado por el proponente, al Director del Establecimiento, dentro el término del concurso, pudiendo comprender todos los mencionados géneros ó solamente algunas de sus clases.

5.º Que transcurrido el término fijado, esta Presidencia aceptará las proposiciones que juzgue más ventajosas, haciéndolo saber á los adjudicatarios, para que desde luego hagan entrega al Director de los géneros objeto de su compromiso; yanning a seedan esta

6.º Que las facturas que á ellas acompañen se incluirán en la cuenta mensual de suministros del Establecimiento y previa certificación del Director de que los géneros entregados resultan exactos en cantidad y calidad, les serán satisfechas tan luego queden aprobadas por la Comisión provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 7 de Maso de 1912.-El Presidente, Antonio Estivill.

athered in the series in

Núm. 1614

ARRENDATARIO DEL CONTINGENTE PROVINCIAL y «Boletín oficial» de la provincia de Tarragona

att dremera al materialità er mera de-Terminando el día 20 del corriente el plazo de recaudación voluntaria del segundo trimestre del Contingente provincial y Boletin oficial, se advierte á los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se encuentran de ingresar para dicha fecha en arcas del Arrendatario el cupo de dicho trimestre y la parte señalada de Resultas, siendo en caso contrario responsables de los débitos que resultan al terminar dicho plazo, quedando por ello sujetos al procedimiento de apremio y á las responsabilidades consiguientes por la falta de aplicación de los fondos recaudados á las atenciones preferentes de pago del Contingente provincial. Land to the Control of the Manual of the Control of

Tarragona 7 de Mayo de 1912. -El Arrendatario, Juan Palan B.

Núm. 1615 TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Mandamiento de apremio de primer grado Esta Tesorería, en uso de las facul-

tades que le confiere el art. 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. por providencia de esta fecha ha acordado declarar incursos en el primer grado de apremio á los dendores que á continuación se expresan por sus descubiertos con la Hacienda y conceptos que se indican.

LA 80-7613 811-637184- 112 pil

acid segulded has finestimes elicentes no. I also heerings as

I manusam a scorate

José Carreté Sendra, vecino de Vilaseca, Derechos reales.

Peiegrin Borrell Porta, id. de Tarragona, industrial, multa.

Compañía Reusense de Tranvías, asignación para gastos de Inspección. La misma, consumos.

Miguel Trillas Salvat, vecino de Aleigar, Derechos reales.

Fidel Jordá Agramunt, id. de Cas-

tellvell, id. manuformatish -- St. mid José Cros y otro, id. de Rindoms,

idem. jestros ich exstanson is estat Ramón Mestre Rovira, id. de Vi-

nols, id. José Cabré Pedret, id. de Mont-

brid, id. as as and an and as and José Nebot Pamies, id. de Castell-

vella libragas ala si santo - 32 elli Miguel Cavallé Brau, id. de id., id.

Ayuntamiento de Rens, id. Miguel Tort Aymany, id. de id., por un censo. Touss' be-- stouds of sou

Lorenzo Serres Ruiz, id. de Gandesa, impuesto de transportes.

Hilario Roigé Nolla, id. de Rindecañas. Derechos reales. Luis Vallverdú Tort, id. de Mont-

real, id. companies of the same and and José Monmany Pérez, id. de Mont-

blanch, aleance. Rosa Llanza Alvarez, id. de Cala-

fell, Derechos reales. Lo que se hace público en este Boletin oficial para conocimiento de los

deudores el manageminas a sucha digita Tarragona 7 de Mayo de 1912.-- El Tesorero de Hacienda, Emilio Granja. giornosti seas de tarque de la la combinatione de la combinati

a sidhaðirsat jami i melen i mendi

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de CHERTA en el primer trimestre del corriente Middle 1 Colo Didle and Anticology of the

Dia 1.º de Enero. - Ordinaria. - Se constituyó el nuevo Ayuntamiento con arreglo à lo dispuesto en la vigente ley Municipal, y se acuerda celebrar las sesiones ordinarias à las veinte y una horas de todos los sábados que no sean festivos y si son festivos el día anterior, á la misma hora.

Dia 1.9-Extraordinaria. - Se acuer-

da formar y se forma la lista de los Sres. del Ayuntamiento y mayores contribugentes con derecho à elegir Compromisarios para la elección de Senadores y que la mencionada lista se ponga de manifiesto al público por término de veinte dias, según está prevenido en las disposiciones vigenles genetical zon artistucio senguala

Dia 5 .- Ordinaria. - Son aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores. - Se leen los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - Se acuerda fijar en tres el número de comisiones permanentes en que ha de divirse el Ayuntamiento y que cada una conste de tres Concejales g del Sr. Alcalde Presidente, procediéndose seguidamente à la elección de personas en la forma prevenida en la vigente ley Municipal.

Día 13.-Extraordinaria.-Se procede á la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Dia 13. - Ordinaria, - Es aprobada el acta de la sesión anterior. - Se leen los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - A indicación del Sr. Liquidador de Derechos reales del partido, el Ayuntamiento acuerda valorar en 750 pesetas el edificio capilla de la Virgen del Pilar, y en 150 cada una las de San Zenón y San Antonio: inscribir en el Registro fiscal de edificios y solares la capilla de la Virgen de los Dolores del cementerio católico y remitir à la oficion liquidadora de Derechos reales una relación de los bienes que posee este Municipio con las ampliaciones acordadas. - Se acnerda que por la Comisión de Gobernación se forme cuanto antes una lista de los pobres de esta localidad con derecho á la beneficencia municipal en el corriente ano y que por la de Hacienda se forme con la urgencia posible el reparto de guardas de campo y caminos vecinales del año actual.-Se da cuenta de la recaudación habida en consumos y arbitrios municipales durante la primera decena del corriente mes.

Día 20. - Ordinaria. - Se aprueba el acia de la sesión anterior. - Se leen los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. — A instancia de doña Carmen Piñol Gisbert, se acuerda inscribir en el amillaramiento à nombre de ésta una pieza de tierra situada en la partida «Baixada», de este término municipal. - Se acuerda declarar definitiva la lista de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, por no haberse producido contra la misma reclamación alguna durante los veinte días que ha permanecido expuesta al público. - A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda convocar á la Junta municipal á sesión extraordinaria para el día 27 del corrieute mes al objeto de dar principio á la formación del reparto de consumos del corriente ano. - Se da cuenta de lo recandado en la segunda decena del corriente mes por consumos sobre especies administradas y arbitrios municipales de pesas y medidas, puestos públicos y matadero.

Dia 27.—Ordinaria.—Es aprobada el acta de la sesión anterior, legéndose seguidamente los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. -A propuesta de la Comisión de Hacienda el Ayontamiento-accerda dividir á los vecinos de esta localidad en cuatro Secciones para el sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de este término en el corriente año. - Se acuerda aprobar y pouer de manifiestonal públicos por términos de diez dias, para las reclamaciones á que haya lugar, la lista de los pobres con derecho a la beneficencia municipal durante el corriente ano. - También se accierda aprobar y poner de manifiesto al público con igual fin el reparto de guardas de campo y caminos vecinales del año actual .- Se acuerda que por la Alcaldia se den las oportunas ordenes para el arranque de las canas y chopos plantados por los dependientes de la Real Compania de canalización y riegos del Delta del Ebro en el cance y orilla derecha de dicho rio dentro de la zona que ocupa el embarcadero de esta villa, así como ordenar á dicha Compañía que en lo sucesivo se abstenga de hacer plantación, y de poner obstáculo alguno en la zona del embarcadero propiedad del Municipio; con apercibimiento que de verificarlo se procederá á lo que haya lugar, y, por último, que dichos acuerdos se notifiquen al representante de la mencionada Compañía en Tortosa, á los efectos correspondientes.

Días 28. - Extraordinaria. - Se procede à la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ano actual.

Día 3 de Febrero. - Ordinaria. -Se aprueba el acia de la sesión anterior, levendose acto seguido los Boletines oficiales recibidos después de aquella.— A instancia de D. Juan Rebull Mola, se acuerda dar de baja del padrón de habitantes de esta villa al solicitante y familia. - Se da cuenta de lo recandado en el mes de Euero último por consumos sobre especies administradas y arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y matadero. -Previo examen se aprueban y acuerda el inmediato pago de varias cuentas --También se acuerda pagar à los empleados municipales los haberes de Enero. - Por falta de consignación expresa en el presupuesto municipal el Ayuntamiento acuerda pagar con cargo al capitalo 11.º, articolo único, el impuesto de Derechos reales sobre los bienes de la persona jurídica Ayuntamiento.

Día 10.-Ordinaria.-Es aprobada el acta de la sesion auterior. - Se leen los Boletines oficiales recibidos después de aqué la. - A instancia de D. Vicente Curto Princep se acuerda inscribir en el padrón de habitantes de esta localidad al solicitante, á su esposa D.ª Teresa Aiximeno Montserrat y a D.ª Teresa Montserrat Ripoll. -Se acuerda declarar definitiva la lista de pobres con derecho á la beneficencia municipal durante el corriente

año por no haberse producido contra la misma reclamación alguna durante el tiempo reglamentario que ha permanecido expuesta al público, y que copia de la misma se entregue al Médico titular de este Ayuntamiento á los efectos correspondientes. - No habiéndose producido reclamación alguna contra la formación de Secciones para el sorteo de Vocales asociados. el Ayuntamiento acuerda tenga lugar dicho sorteo en la sesión ordinaria del día 17 del corriente mes, y que dicho acuerdo se haga público por los medios acostumbrados en la localidad á tos efectos correspondientes. - Se da cuenta de lo recaudado en la primera decena del corriente mes por consumos sobre especies administradas y arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y matadero.

Día 11.—Extraordinaria.—Se procede á la rectificación y cierre definitivo del alistamiento formado para el reemplazo del corriente ano.

Dia 17. - Optinaria. - Se aprueba el acta de la sesión anterior, leyéndose acto seguido los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - Con las debidas formalidades se procede al sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de este término en el corriente ano, resultando elegidos en cada Sección los señores cuyos nombres se publicaron oportunamente en el Boletin oficial de la provincia. - Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde Presidente para sacar copia de las escrituras de concordia otorgadas en diferentes épocas por D. Carlos Antonio Arcou, sus herederos y el Ayuntamiento, sobre derechos en las agnas que riegan este término municipal.-Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el cuarto trimestre del ano último y el de los tomados por la Junta municipal en dicho año, acordando remitirlos al Gobierno de provincia para su inserción en el Boletin oficial.

Día 18.—Extraordinaria.—Se procede al sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año con los requisitos y formalidades legales.

Día 24. - Ordinaria. - No pudo tener lugar por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales.

Día 26.—Ordinaria de segunda convocatoria. - Es aprobada el acta de la sesión anterior, levéndose acto seguido los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - Se acuerda informar favorablemente la instancia que el vecino de esta localidad. D. Martin Martinez Tomás, dirige al logeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en demanda de autorización para edificar un solar de su propiedad que linda con la carretera de Gandesa á Tortosa. - Se acuerda nombrar al sargento licenciado del Ejército, D. Domingo Mayor Giménez, para practicar la talla y peso de los mozos concurrentes al reemplazo del ano actual. señalándole la gratificación de tres pesetas por el expresado servicio. - También se acuerda dirigir atento oficio al Médico titular de este Municipio, dou Manuel Cardona Piñol, haciéndole saber la obligación que le impone el ari, 102 de la vigente ley de Reemplazos. - Se acuerda que D. José Maru Pinol cese en el cargo de celador de arbitrios municipales y consumos el último dia del corriente mes. - Se da cuenta de la recaudación habida en la segunda decena del corriente mes por consumos sobre especies administradas y arbitrios de pesas y medidas. puestos públicos y matadero.

Día 2 de Marzo, -Ordinaria. - Se aprueba el acta de la sesión anterior. -Se leen los Boletines oficiales recibidos Jespués de aquélla. - Se acuerda pase á informe de la respectiva Comisión una instancia de D. Antonio Burjalés Pascual pidiendo autorización para edificar el solar que posee en la calle del Gobernador D. Carlos García Alix. - Se acuerda pase à informe de la Comisión de Hacienda la liquidación del presupuesto del año 1911 y su refundición con el corriente. - Se da cuenta de lo recaudado por consumos sobre especies administradas y arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y matadero durante el mes anterior. - Previo examen se aprueban y acuerda el inmediato pago de varias cuentas. - También se acuerda pagar à los empleados municipales sus haberes de Febrero. - Se acuerda remitir á la Asociación de Señoras de Tortosa cuantas cantidades se recauden para socorrer á los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Día 3.—Extraordinaria.—Se procede á la clasificación de mozos con arreglo á lo dispuesto en la nueva lev de Reemplazos.

Día 9.—Ordinaria.—Es aprobada el acta de la sesión anterior, legéndose acto seguido los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - Se acuerda confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de 3 del corriente mes por el que se declaraba profugo al mozo losé Tomás Abella y que el expediente original se remita à la Excma. Comisión mixta de Reclutamiento, según está mandado. - Se acuerda inscribir en el amillaramiento, à nombre de D.ª Antonia Burjalés Cases, una pieza de tierra situada en la partida «Arxilagás» de este término municipal. De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda aprobar la liquidación del presupuesto del año 1911 y el presupaesto refundido del corriente ano, ó sea la incorporación de las multas de aquél al ordinario vigente, sup scrutosi sel only ".o

Dia 16. - Ordinaria. - Es aprobada el acta de la sesión anterior. - Se leen los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. Se da cuenta de haber sido aprobados por la Superioridad los arbitrios extraordinarios consiguados en el presupuesto del corriente ano. - Se acuerda el pago de una factura de modelación impresa de los Sres. Sucesores de J. A. Nel-lo, de Tarragona, y la formalización de la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Tarragona Sr. Montañés, correspondiente al segundo semestre del año último. - Se da cuenta de la recaudación habida por consumos y arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y matadero en la primera decena del corriente mes.

Dia 23. — Ordinaria — Después de aprobada el acta de la sesión anterior se leen los Boletines oficiales recibidos después de aquélla. - Se da cuenta de lo recaudado por consumos y arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y matadero en la segunda decena del corriente mes.

Dia 30.—Ordinaria.—No pudo tener lugar por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales.

Dia 31. - Extraordinaria. -- Se procede á la clasificación final de mozos concurrentes al reemplazo del corriente año: 50019Raina 884 L Sobaba der sob

Cherta 18 de Abril de 1912 -Antonio Mallafré, Secretario.

Junta municipal

Dia 7 de Febrero. - Extraordinaria. -Se acuerda aprobar el reparto de consumos del corriente ano y que se ponga de manifiesto al público en la Secretaria municipal por término de ocho días, para las reclamaciones á que haya lugar. En vista de lo dis-

puesto en la circular del Gobierno de provincia de 20 de Noviembre último. se acuerda hacer constar en acta que al formar el presupuesto ordinario del corriente año ya se consignó en el capítulo de Imprevistos la cautidad que se estimó necesaria para atender los primeros gastos de cualquier epidemia que pueda presentarse.

Día 6 de Marzo. — Extraordinaria. — Fuerou admitidas y resueltas en la forma que oportunamente se notificó á los interesados las reclamaciones producidas coutra el reparto de consumos del corriente año.

Día 9. - Extraordinaria. - Se constituyó la nueva Junta municipal con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Cheria 18 de Abril de 1912.-Antonio Mallafré, Secretario.

El precedente extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal fué aprobado por aquél en sesión del día de anteayer, certifico.

Cherta 22 de Abril de 1912.-40tonio Mallafré, Secretarie. - V.º B.º-El Alcalde, Matheu.

male y some of Núm. 1616 and escolidad ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Salomó ...

Formado el reparto de guarderia rural y conservación de caminos de este término correspondiente al actual ano 1912, queda expuesto al público por espacio de quince dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que pueda ser examinado por los interesades y producir countas reclamaciones

Ruego à los Sres. Alcaldes de los pueblos donde haya terratenientes de este término lo hagan público en sus respectivas localidades para que llegue á conocimiento de los mismos, sirviéudoles el presente anuncio de notificación, assi stengul ni sh encerta

Salomó 6 de Mayo de 1912.-El Alcalde, José Badía.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

TANDBARBAR TO TAINCIAE DE TAIREAGUNA Núm. -1617 EDICTO

Don Ramón Casalduero y Marín Allocea, Juez de primera instancia de este partidos de reners sol dimper

Por el presente hago saber: Que en complimiento de lo dispuesto en el articulo treinta y uno de la ley del Jurado, se ha acordado proceder en el local de este Juzgado, el dia diez y ocho del mes actual y hora de las doce, al sorteo de los seis Vocales que en soncepto de mayores contriyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismostat felt utejdo la ant) ""

Dado en Valls à cuatro de Mayo de mi! novecientos doce.—Ramón Casalduero.-Por mandado de S. S., Francisco de A. Segu.

AVISO

Encontrándose algunos Ayuntamientos en descubierto del pago de anuncios de subastas, se les advierle que no se insertará ninguno sin que antes hayan saldado el importe de los atrasados. absab y sucham al al al realisate la tarde, à los indus-

05 ou marenta Suceseres de la 4. Kal-is

100

000

2

NOW.

OFICIAL

Bolerin

1910 Reemplazo de

1912

MAYO DE

DE

obarcaub adb "Tivit pueblo, set Exceptivados: el num 2 de Torroja; el núm, 3 de Torre del Españoly el mum, 3 .170 58 BB Reemplazo de 1908 de vandellós, é inutil definitivo, el núm. 2 deseste distino e

COD de Ulldemolins, y los números 7, 8, 9, 40, 42, 44, 45 y 47, de Vandellósal Pendientes para el 21 de Mayo próximo á fin de completar los expedie varias diligencias legales, los númenos\5 y 48 decTivisa.

Reclutamiento y varias Reales órdenes aclaratorias, siu que sea aplicable al Casós el 111. 19 deplas vigentes Instrucciones provisionales conforme se previene énuel artículo 334 de la 1ey, se acordó desestimar dicha apelación y confirmar ela fallo reclamado. Esta de la 1ey, se acordó desestimar dicha apelación y confirmar ela fallo reclamado. Esta de 1908 esta de 1908 esta de 1908 esta de la fallo se de 1908 esta Visto el recurso de alzada interpuesto por el mozo núm. 5 de Vandellós, contra el allo del Ayuntamiento en que declaró soldado por temer un hermano que cumplió de 17. affore et 19. de Febrero filtimo; considerando que asínlo dispone da cantigua dey

lasificación y declaración de soldados la enfermedad que padecía; vista la Réals ogden esta ca-Región, en el sentido de que no cabe exigir responsabilidad alguna a persona ni Corporación de las que han intervenido en las actuaciones de este expediente, declarando no obstante responsable de los gastos ocasionados al rumo de Guerra al expresado mozo.

Con lo cual se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesión á as doce menos cuarto, no sin antes hacer presente las prevenciones legales, para los no no se conformen con los fallos dictados.

(Aprobada en la del día 23.)—El Secretario Emitio Morars eñalar el 21, de Mayo para da práctica de esta diligencia, á cual findebará presentare dicho recluta ante esta Comisión mixta acompañado de comisionados esta 89 el 89 el Visto elexpediente de exención sobrevenida, instruído en el 411.º Regimiento: mon-ado de Artillería, al soldado Domingo Lopez Cavero, núm. 89 del sorteo de esta caactontie e. la 3.a ital; considerandol que el referido mozo no alegó ante el Ayuntamientor en el le 8 de Enero de 1904, se acordó informar al Exemo. Sr. Capitán Generall d

(Aprobada and a del día 23.)—El Secretario, Émilio Morera e sestentigas de constitución de con

Abierta áglas, nueve en punto para las operaciones preliminares y dictados fos fallos ur, Divilla, Rogi, Gimeno y Cuchí, fué aprobada el acta de la anterior, dando el si-iente resultado el juicio de exenciones de dos mozos cuyos pueblas fueron señalados COCORD Cavallé, 300 tent i Presidencia del Sr. Coronel D. Fedlerico de la Aldea Gal. las once de la misma, con asistencia de los Sres. Vocales Vicepresidente, ra el día de hoy.

Pradell. núm Corto nuevamente: el

Mora la Nueva; uúmeros Capafons. 1 de Poboleda; los 3 de Marsa; el num. 1 de Mo ieros 1 y 3 de Marsa; 4 de Palma; el núm. er lerminada (su e Excluído totalmente una ve E inútiles temporales: tos 1 de la Morera; el nú 13 de Porrera, E inútiles núm.

Exceptuarios: Bolknuth. 24 de Masroig; los infracros 2 y 3. de Mois; el núm 4 de núm. Poboleda; el 3 de 14 y-f5 de Palma; el núm. de Torre de Fontaubella. y el núm. Morera; los números 1, qe

8

de Pratdip, y el múm. 10 de Rindecañas. la féi de vida, de una en una de del recunrente. > Quedo pendiente para el 24 SONOIN BOI los números of us one-intelaces Porrera;

poleda. 10893 cortos definitivo 3000 5 de Pol Morera, y el núm. Resultaron æ

el núm. 9 de Mora, la Nuevanitation el sera esta nousa il de Bindecanas. Y definitivos: el núm. 3 de Praidipi, y el núm. 3 primera revisión: Inuiti en

num. 5. de Pourera; lel hum. 8 de Pradell; el num. Mora semoT 1, 2 N 8 de Masroig; losspumeros 5 y 20 de el númer 4. de el núm. 5 de Palma; e los números > Exceptuados: Riudecañas, Nueva; de

r en la de Cuença la talla del númo 4 de Cenia, y en del múm. 747 de Tangaona. reconocimiento d La Comisión acordó delega Gerona el de

95 Pradent J

sa Quedaron judujes demporajes en diting revisions elsuting 2 de Masroigs elsutin.

de Molá, y el múm, 2 ode Musara, se se en engelle en ente revisados: el múm. 3 der Pobolleda; syrelonum.

2 decTorre de Fontaubellas : basiliers entre en 1 . milia de 1907 equit tob errol el 1 . milia de 1907 equit tob errol el 1 . milia de 1907 equit tob errol el 1 . milia de 1907 equit tob errol el 1 . milia de 1907 equit toballa el 1907 equit el contra de 1907 equit el contra de 1907 equit el contra el con and genetic strais configurations of the straight strains are seemed by the straight at the strains. También iquedo pendienterparacravisan surexcepción legal en 21. de Mayotoróximo, Wein quedar mas asputos pendientes de despecho, el Sr. Presidente levantó la sesión á la una de la tarde, después de hechas públicamente las advertencias legates. Sec. 12.00 tel ab it mitte growner of twint Reemplazo "Zell 1907 unin .04433 A Cartin 9.6 el. hum. 5. de Pradelli, Alle

Sion a la una un la del día 22.)-El Secretario, Emilio Morera. post 1 in the state of the stat T. amilia garrold elujoff hand gue (XX C) . man arobos T . m. vr 38 . man. seibsterrich beinge und heibster 10 00 TOTES 301 lonsquar. 5.0

anit document of the transmission of the Suran france of the Suran Salah Balan Salah Suran Salah Salah Suran Salah AND THE PROPERTY OF THE CONTRACT CONTRACT 0.86930 Unapplied (1911112 .mba , lfiyo G agree ? Hodiff cheile G serial nna. de Prades, Sans, minn, 3 de To-6 43 -23 isb ono? Sintibis. g Regulation

RECLUT COMISIÓN MIXTA DE

OLICIAL

(31) 30 OVAN 30 K

SESIÓN DEL LUNES 22 DE ABRIL DE 1912

Presidencia del Sr. Coromel ID. Federico de la Aldea Gil

SATSHIRE EO

1111

Abierta á las nueve, con asistencia de los Vocales Sres. Vicepresidente, Cavallé, Mur, Pinilla, Rogi, Gimeno y Cuchí, fué aprobada el acta de la anterior procediéndocerresponde al día de hoy, el cual dió el siguiente resul inmediatamente THE STATE OF á celebrar el juicio de 0.10 53 90 exenciones de :obsi los mozos cuyo señalamiento

Reemplazo de 1912

Francisco Rosendo Castellnou Burata, núm. 24 de Id. Tomás Mosegui Ferrús, núm. 11 de r declarados inútiles totalmente: Fomás Mosegui Ferrús, núm. 11 de Tivisa. Rosendo Castellnou Burata, núm. 24 de Id. Francisco Margalef Martí, núm. 37 de Id. Estanislao Figueras Serralta, núm. 2 de Ulldemolins. Antonio Totdrá Crivillé, núm. 7 de Id.

Celestino Miró Hernandez, Vilalta Alentorn, núm. 2 de Vilanova de Prades; y Miró Hernandez, núm. 12 de Id. púm.

Prades. Llurba, núm. 13 de Ulldemolins, y Magin Domenech Balcells, núm. 6 de Vilanova de Prades. Utiles condicionales: Bienvenido Bladé Quintana, num. 16 de Tivisa; Carlos Viñas

ld.; Francisco Benavent Casadó, núm. 4 de ld.; Ramón Jardí Arbós, núm. 5 de ld.; Pablo Sabaté Cardona, núm. 14 de ld.; Salvador Plá Saladié, núm. 16 de ld.; y Ausencio Sirisi Marco, núm. 19 de Id. 30 de Id.; Manuel Vernet Saladié, núm: 1 de Vandellós; José Castellnou Gil, núm: 2 de Jornet, Ramón Fueron también exceptuados: Rafael Pallejá Sans, núm. 1 de Torroja; Jaime Artal núm. Montileó Torrens, 1 de Torre del Español; Bienvenido Montagut Rocamora, núm. 11 de Id.; lleó Torrens, núm. 3 de Utdemolins; Marcelino Segriá Odena, núm. 4 34.0

nocimiento: Domingo Casadó Bargalló, núm. 3 de Tivisa; José Rojals Gorbs, núm. 7 de Id.; Juan Castellnou Vidiella, núm. 18 de Id.; Luis Navarro Brunet, núm. 32 de Id.; José Margalef Sedó, núm. 34 de Id.; José Casadó Nolla, núm. 35 de Id.; Teodoro Alu-Fueron declarados soldados por no comprobarse los defectos de talla, peso y reco-, núm. 35 de Id.; Teodoro Alu-núm. 10 de Torre del Español.

cart Inglés, núm. 39 de Id., y Ramón Manero Masip, núm. 10 de Torre del Español. Pendientes para el 21 de Mayo próximo, à fin de completar con varias diligencias é unir documentos en los respectivos expedientes: Juan Ripoll Sans, núm. 3 de To-Rafael Ripollés Maciá, pañol; Antonio Borrull Montlleó, núm. 9 de Ulldemolins; Jaime Batista Borrás, mero 10 de ld.; Enrique Espasa Macip, núm. 9 de Vilanova de Prades, y Bat Besora Domenech, núm. 10 Juan Sardá Jardí, núm. núm. 28 de ld.; Jaime Jornet Artal, de ld. 10 de Tivisa; Lorenzo Ferreres Povill, núm. 19 de Id.; Vilanova de Prades, y Bautista núm. 6 de Torre del Es-

VAREALO SECTION OF SEC

THE STATE OF STATE OF STREET

- 55 -

La Comisión quedó enterada que por el Ayuntamiento de Ulldemolins babla sido declarado prófugo Cayetano Espasa Sancho, núm. 5 del sorteo, y por el de Vilanova de Prades, Miguel Miró Rué, núm. 3, acordando condenar en los gastos y costas de las diligencias que se han instruido á los respectivos mozos y dando cuenta al señor Gobernador, con los antecedentes necesarios, en cumplimiento de lo prevenido en el 52 de las vigentes disposiciones provisionales. Contraction bear of 31 of 18 1 the DIMESTON

. Reemplazo de 1911 ani anti anticalista

144.14 X 44.18

0.00

2011

er healtes

380

Cortos: el núm. 171 de Tivisa, y el núm. 16 de Vandellós.

Vandeltós. Vandellós, emporales: los números 10 y 50 de Tivisa, y los números 4, 5 y 15 d (1 in) 984543

y (10) d Exce e Vandellós. ptuados; el núm. 4 de Torroja; el núm. 4 de Ulldewolins, y los números CONTRACT

Pendientes para el 21 de Mayo, á fin de ampliar diligencias y unir documentos e sus respectivos expedientes: los números 2, 4, 23, 26 y 44 de Tivisa; los números y 10 de Torre del Español, y el núm. 2 de Vilanova de Prades.

Vienen declarados soldados con fallo ejecutorio: el núm. 12 de Tivisa, y el núm.

30 23 de Ulldemolins.

la vigente ley, según el art. 334 de la misma, se acordó desestimar la apelación confirmar el fallo de referencia. ciembre próximo cumplirá 17 años; considerando que así se halla dispuesto en la l antigua de Reclutamiento y en varias Reales órdenes aclaratorias sin que sea aplicat fallo del Visto Ayuntamiento declarándole soldado por tener un hermano que en 28 de el expediente del núm. 19 de Vandellós, en que el recurrente se apela/ d

Reemplazo de 1910

pueblo. Nuevamente resultó corto: el núm. 47 do Tivisa, é inutil, el núm. 25 del mist 3

Exceptuados: el núm. I de Torroja, y los números 8 y 15 de Vandellós. Pendientes para el 21 de Mayo con el objeto de completar las diligencias ó un documentos en los respectivos expedientes: el núm. 8 de Ulldemolins; los números 4, 5, 10, 14 y 17 de Tivisa, y el núm. 11 de Torre del Español. También deberán presentarse en la misma fecha para revisar el defecto físico q les asistía: el núm. 29 de Tivisa; el núm. 6 de Torre del Español, y el núm. 8 de mismo pueblo; debiendo, respecto de éste, reclamar el Ayuntamiento, de la Caja recluta de Tortosa, copia de la concesión para marcharse al extranjero en el caso haberla

S mod X del fallo del Ayuntamiento, se acordó dejar sin ofecto dicho fallo y prevenir á la Coporación municipal que instruya el correspondiente expediente de exención legal q cación sin que las manifestaciones que se suponen que hizo consten en documer alguno ni en expediente de ninguna clase; como quiera que el recluta se ha apela 6 continu que Dec larado soldado por el Ayuntamiento el núm. 1 de Vilanova de Prades, á per el padre de dicho mozo se presentó ante el Ayuntamiento el día de la clasi sin que las manifestaciones que se suponen que hizo consten en documer es de Mayo. a asistiéndole, dando cuenta del fallo que la Corporación dicte en 21 del pi